

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 6 plazas de Grado+Máster en Ingeniería o Arquitectura (Ingeniería Superior o Arquitecto Superior anterior al Plan Bolonia) para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2021-25-30a

Fecha:	10/01/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
--------	-------------------	-------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la contratación por obra o servicio para cubrir 6 puestos de trabajo de Grado+Máster en Ingeniería o Arquitectura (Ingeniería Superior o Arquitecto Superior anterior al Plan Bolonia) para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, para el apoyo de gestión y técnico para los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética, de Energías Renovables y Movilidad que gestiona la Fundación de la Energía, incluyendo el Plan Renove de Electrodomésticos 2020, Plan Renove de Ascensores 2020, Plan Renove de Ventanas 2020, Plan Renove de Salas de Calderas 2020, Programa MOVES I, II y III, y el Programa PREE, así como otros planes que puedan iniciarse en 2021, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por D. Rafael Gutiérrez Suárez, Director-Gerente de la Fundación, Dña Pilar García, Subdirectora y D. Iván Vaquero Díaz, Jefe de la Unidad Técnica.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 12 solicitudes recibidas. Todas las candidaturas cumplen con los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de los solicitantes, con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

A.- Méritos profesionales.

Experiencia profesional contrastada en:

- Conocimientos en planes de eficiencia energética, energías renovables y movilidad.
- Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.).
- Se valorará haber realizado informes detallados en temas de energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.

B.- Méritos formativos.

- Conocimiento de informática y destreza contrastable como usuario de Office y programas de bases de datos, etc.
- Se valorará disponibilidad de carnet de conducir B1.
- Se valorarán otros idiomas.

De las 12 solicitudes, 5 han obtenido una valoración superior a 40 puntos, por lo que pasan a la siguiente fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en cuatro sesiones, ha entrevistado a los 5 candidatos, superando tres de ellos los 25 puntos exigidos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Curículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, y tras el rechazo de uno de los solicitantes al puesto, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir dos de los seis puestos con:

- Ignacio Domínguez Mezo.
- Alba Rodríguez Mencía.

Madrid, 10 de enero de 2022.